I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001102

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 09 SEP. 2021

VISTOS:

El ordinario Nº510/RRHH-708/2021 del Departamento de Educación Municipal, la Providencia Alcaldicia Nº100/1760/2021; el Decreto Alcaldicio Nº201/992/2021; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/992/2021, se contrató en calidad de contrata a don **JIMMY MIRANDA ROMÁN RUT** [redacted], para que se desempeñe como Inspector General en Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

DECRETO:

1.-Rectifiquese el Decreto Alcaldicio Nº201/992/2021, **en el sentido que la jornada de trabajo es DIURNA"**

3.- En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
A L C A L D E SA

LFR/CUCH/MLR/CPM/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Secretaría Municipal